



KIN IKAL LAB

1ERA. RESIDENCIA DE GUIONES CINEMATOGRAFICOS

2022



El Festival Ruta Maya en su 8va. edición, con el ánimo de promocionar la industria cinematográfica en el estado de Campeche se complace en anunciar la creación de una Residencia Laboratorio para guiones de cine.

En colaboración con Kepler Mission Films, El Centro Educación y Desarrollo Social del Sureste A.C., la Secretaría de Desarrollo Económico de Campeche y la Universidad Autónoma de Campeche, abrimos la convocatoria para la primera edición de la Residencia **“KIN IKAL LAB”** que tendrá lugar del 31 de Octubre al 4 de Noviembre en la Ciudad de Campeche, México.

1. BASES

Podrán participar los/las mayores de edad de cualquier nacionalidad, sin restricción de ningún tipo. Se seleccionarán 10 residentes, de los cuales dos plazas son garantizadas para creadores del área de Campeche.

2. OBJETIVOS

- Ofrecer un espacio de creación y apoyo a cineastas y guionistas emergentes.
- Promover la escritura de contenidos que fomenten la diversidad de relatos y miradas sin limitación de formato o género.
- Apoyar el cine y el audiovisual en todas sus variedades, teniendo como eje de acción el valor y la profundidad de las historias y de los personajes que las protagonizan.
- Generar sinergias entre creadores nacionales e internacionales que ayude a tejer una red de conexiones para la futura producción de las obras residentes.

3. CONTENIDO DEL PROGRAMA DE RESIDENCIAS

- Mentoría personalizada de los proyectos seleccionados por parte de las expertas en desarrollo de guión y dirección Rebeca Sánchez López (documental y ficción) y Georgina Oliva (ficción y dramaturgia).
- Clases magistrales con profesionales de referencia en el sector sobre aspectos imprescindibles para impulsar un proyecto audiovisual desde el guión hasta su orientación a la producción.
- Acceso a las proyecciones de los largometrajes y cortometrajes exhibidos durante los días del Festival Ruta Maya (1 al 4 de noviembre) en Campeche. Así como al resto de actividades tanto académicas como industriales que acontezcan durante esos días. Entre ellos el Encuentro de cineastas Campechanos y Campechanas.

4. CONDICIONES GENERALES

Los/las interesados/as deben revisar cuidadosamente las condiciones de participación expuestas en el presente documento. Es indispensable que conozcan bien las bases de esta convocatoria.

Al postularse a la Residencia-Laboratorio de creación, los/las interesados/as aceptan y se declaran sujetas a la totalidad de los términos y condiciones aquí planteados.

Asimismo, autorizan el uso del material del proyecto con fines de lectura y evaluación en convocatoria.

El Festival Internacional de Cine Ruta Maya se compromete a proteger los datos que el/la solicitante facilite a la organización y a no hacer ningún tipo de uso de aquellos proyectos que opten a la convocatoria pero que no salgan seleccionados.

En caso de conflicto, las partes, con renuncia al fuero propio que pudiera corresponderles, se someterán a las leyes establecidas por los tribunales de Campeche, México.

5. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN:

La convocatoria está dirigida a quien acredite:

- Ser autor/a de un guión de largometrajes de ficción, documental o miniserie.
- En el caso de tener una historia o proyecto sin formato específico susceptible de convertirse en una de las anteriores formas o de ser un proyecto transmedia, el/la autor/a deberá concretar la razón de porque la historia no se define en un solo formato o tiene lagunas de creación por las que no se concreta su forma. A parte de aportar un dossier sobre el tratamiento narrativo de la historia.
- Ser mayor de edad +18 años.
- Deberá hablar correcta y fluidamente la lengua española, ya que será la lengua vehicular de la residencia.
- Presente todos los documentos requeridos para la participación.

6. CONDICIONES ESPECÍFICAS:

- No existe limitación de género para los proyectos.
- No se pueden presentar más de un proyecto por persona.
- Presentar todos los documentos requeridos para la participación en lengua española.
- En ningún caso se aceptarán guiones de cortometrajes.
- Se recomienda que todo el material que se presente haya sido previamente inscrito en el Registro de la Propiedad Intelectual, safecreative o cualquier otro registro privado. En el caso de que la obra se base en una obra preexistente, el participante deberá entregar también documento acreditativo de propiedad de los derechos de esta obra.

- En caso de reclamación por parte de terceras personas (jurídicas y/o físicas), se exime de responsabilidad a la organización.
- Pueden participar las personas físicas. Las personas jurídicas o empresas no están permitidas.
- Para esta primera edición de 2022 se abrirán diez (10) plazas en total, que serán distribuidas de la siguiente manera: dos (2) plazas aseguradas para creadores/as de la zona de la península de Yucatán; mínimo dos (2) para creaciones documental y dos (2) para proyectos sin formato definido, susceptibles de ser proyectos transmedia o de amplio espectro.
- En el caso de que alguna de las plazas propuestas con mínimos, resulten desiertas, la Residencia se completará con proyectos del resto de vertientes.
- El alojamiento y la manutención de los/las residentes correrá a cargo de la organización.
- El coste de desplazamiento para llegar a Campeche, México, correrá por cuenta de los/las participantes.
- El/la participante seleccionado/a se compromete a asistir a toda la residencia, no se permiten parcialidades.
- El plazo de presentación de solicitudes terminará el día 31 de Julio a las 23.59 horas (GMT-5).
- El fallo del comité se hará público a primeros de Septiembre.

7. REQUERIMIENTOS E INSCRIPCIÓN:

Los/las participantes deben inscribir su proyecto a través del formulario de inscripción en línea dispuesto en la página web del festival Ruta Maya y enviar a rutamayafilmfest@gmail.com un dossier que incluya:

1. Logline (3 líneas)
2. Sinopsis corta (media página)
3. Argumento (1 página)
4. Estructura narrativa o desarrollo de la historia principal (1-2 páginas)
5. Personajes o protagonistas principales (si son el eje central de la historia) (media página por personaje)
7. Tratamiento artístico o audiovisual si lo hubiera (*opcional 1 página)
6. Carta del/la autor/a (¿por qué te comprometes con esta historia?) (1 página)

En caso necesario, las mentoras tendrán derecho a pedir a los solicitantes más información sobre sus proyectos e incluso el guión (máx. 80 páginas) o el tratamiento narrativo (en caso de la no-ficción, entre 10-20 páginas) antes de decidir la selección final de proyectos residentes. En caso de que los autores no puedan presentar el guión o el tratamiento extensivo, directamente pasarán a ser descalificados.

La inscripción tiene un coste de 20 € o \$450.00 pesos mexicanos.